

En contestación a su comunicación de 18 del corriente y con referencia a la próxima Temporada de Cuaresma, tengo el honor de poner en su conocimiento que esta Junta de Gobierno ha acordado concederle la correspondiente autorización para celebrar los cuatro ~~con~~ ciertos ampliables en un quinto, bajo la condición de su dirección por los Maestros Franz Konwitschny y Karl Schmidt Isserdt, y ~~en~~ la subvención contractual de 4.500 pesetas por concierto.

Con respecto a la próxima Temporada de Primavera y aún en la misma de Cuaresma, estima esta Junta que si ~~ambas~~ no se puede alcanzar el relieve artístico propio de las representaciones de este Gran Teatro, es preferible de acuerdo con Vd. la suspensión de las mismas.

Dios guarde a Vd. muchos años

Barcelona 22 de Febrero de 1945

El Presidente,

Sr. Don Juan Mestres Calvet, Empresario del Gran Teatro del Liceo.

45042-67